



SERVIU REGIÓN DE AYSÉN
DEPTO. DE OPERACIONES HABITACIONALES

**ASIGNA, VENDE Y OTORGA TITULO DE
DOMINIO POR VIVIENDA A DOÑA
TERESA VITALIA LIZAMA AEDO.**

RESOLUCION EXENTA N° 1664/

COYHAIQUE, 30 AGO. 2012

VISTOS:

- a) La escritura privada de Resciliación de fecha 03 de Octubre de 1994, autorizada y protocolizada en la Notaría de Aysén, respecto del inmueble correspondiente al **Rol N° 1, de la Manzana 26 del Conjunto Habitacional Los Ñires de la localidad de La Junta**, cuyo dominio rola inscrito a nombre de Serviu Región de Aysén a Fs. 733. N° 683 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Aysén, año 1998, y reinscrito a Fs. 221 N° 209 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cisnes, año 2010.
- b) La Resolución Exenta N° 1841 de fecha 07 de octubre de 1994, que deja sin efecto la asignación de la vivienda básica correspondiente al Rol N° 1, de la Manzana 26 del Conjunto Habitacional Los Ñires de la localidad de La Junta a don Saúl Contreras Vera.
- c) La Resolución Exenta N° 583 de fecha 05 de octubre de 1999, que incorpora al patrimonio del SERVIU Región de Aysén la vivienda básica correspondiente al Rol N° 1, de la Manzana 26 del Conjunto Habitacional Los Ñires de la localidad de La Junta.
- d) La disponibilidad de la vivienda individualizada en el visto a).
- e) La carta de doña Teresa Vitalia Lizama Aedo, de fecha 03 de julio de 2012, solicitando la asignación de la vivienda básica correspondiente al Rol N° 1, de la Manzana 26 del Conjunto Habitacional Los Ñires de la localidad de La Junta.
- f) El Informe de Tasación de Agosto 2012 del profesional Sr. Patricio Valenzuela Barrientos, correspondiente al inmueble mencionado, que fija el valor de la propiedad en 254,04 Unidades de Fomento, calificando, para todos los efectos legales, como Vivienda Social Dinámica sin Deuda.
- g) El Informe Social de fecha 21 de Junio de 2011, emitido por la Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Cisnes, doña Vaneza Flores Pezzo.
- h) La Resolución Exenta N° 1854 de fecha 04 de octubre de 2011, que regulariza y transfiere a título oneroso el inmueble correspondiente al Rol N° 1, de la Manzana 26 del Conjunto Habitacional Los Ñires de la localidad de La Junta a doña Teresa Vitalia Lizama Aedo.
- i) Los Comprobantes de Caja N° 182 de fecha 30 de noviembre de 2011 y N° 891 de fecha 28 de mayo de 2012, por los cuales doña Teresa Lizama Aedo, ingresa en exceso la suma requerida para completar el ahorro mínimo exigido por el D.S. 62(V. y U.) de 1984.
- j) El Ord. N° 507 de fecha 30 de Junio del 2000, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, donde se autoriza la reasignación de la vivienda indicada en el visto a).

Ubicación: Calle 5 de Abril N° 371 C.H. Los Ñires – LA JUNTA
Rol Avalúo: 420-002
Superficie: 170,00 M2

Deslindes:

Norte : Calle 5 de Abril en diez metros.
Sur : Otros propietarios en diez metros.
Este : Con lote N° 2, en 17,00 metros.
Oeste : Otros propietarios en 17,00 metros.

VALOR VIVIENDA : 254,04 UF.
APORTE CONTADO : 10,00 UF.

3.- El precio de compraventa de la vivienda indicada en el resuelvo N° 2, será enterado por la asignataria con el monto de subsidio que entrega el D.S. 62/1984 (V. y U.) para estos casos, y el aporte contado de 10 Unidades de Fomento, ingresadas en Caja Serviu Región de Aysén, según consta de los Comprobantes de Caja N° 182 de fecha 30 de noviembre de 2011 y N° 891 de fecha 28 de mayo de 2012.

4.- De acuerdo a lo indicado en el visto i) de la presente, la Sección Contabilidad de este Servicio procederá a contabilizar la operación señalada en el Resuelvo N° 2 precedente y a efectuar la devolución de dinero pagado en exceso por la asignataria doña Teresa Vitalia Lizama Aedo.

5.- El Departamento de Operaciones Habitacionales procederá a marcar a la asignataria con el presente beneficio, en el Registro de Beneficios del Minvu y confeccionará y otorgará la correspondiente Escritura de Compraventa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y CUMPLASE.



VML/CBB/LPM/lpm.

DISTRIBUCIÓN :

- > D.P.H.
- > DITEC
- > SEREMI Región de Aysén
- > Depto. OO.HH.
- > Sección Contabilidad
- > Sección Cartera Hipotecaria
- > Sección Títulos
- > Oficina de Partes



NELSON QUINTEROS FUENTES
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN

